



ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO DEL AÑO 2021

En la Secretaría - Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentran expuestos al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio del 2021 y la Plantilla del Personal, aprobados inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1.1 del Texto Refundido citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Huelva.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Beltrán Mora

Código Seguro de Verificación	IV7HSDRPZB6NXKBIAB6HG5LB74	Fecha	16/02/2021 10:00:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HSDRPZB6NXKBIAB6HG5LB74	Página	2/2

